

Guayaquil, 15 de Febrero del 2.001.

Señores

ACCIONISTAS DE FERROVALTUB C.LTDA.,  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Compañía FERROVALTUB C.LTDA., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.000.

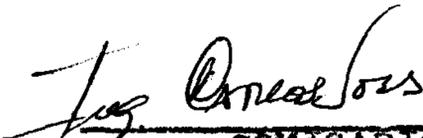
Mi exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Cómo parte de mi exámen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales estatutarias reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

También cómo parte de mi exámen he revisado y probado satis - factoriamente el sistema de control interno de la Compañía.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los refe - ridos Estados Financieros presentan razonablemente la situa - ción financiera de FERROVALTUB C. LTDA., al 31 de Diciembre - del 2.000, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha de conformidad con las regulaciones legales, los prin - cipios de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o pre - sentadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atte.,

  
COMISARIO

6 MAR. 2001

